



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo

Hoja Semanal * Año «VII» * nº «17» * 27 * Enero * 2013

Evangelio de este Domingo

Hoy se cumple esta Escritura

Lectura del santo evangelio según san Lucas (Lc 1, 1-4; 4, 14-21).

Excelentísimo Teófilo: Muchos han emprendido la tarea de componer un relato de los hechos que se han verificado entre nosotros, siguiendo las tradiciones transmitidas por los que primero fueron testigos oculares y luego predicadores de la palabra. Yo también, después de comprobarlo todo exactamente desde el principio, he resuelto escribírtelos por su orden, para que conozcas la solidez de las enseñanzas que has recibido.

En aquel tiempo, Jesús volvió a Galilea con la fuerza del Espíritu; y su fama se extendió por toda la comarca. Enseñaba en las sinagogas, y todos lo alababan.

Fue a Nazaret, donde se había criado, entró en la sinagoga, como era su costumbre los sábados, y se puso en pie para hacer la lectura. Le entregaron el libro del profeta Isaías y, desenrollándolo, encontró el pasaje donde estaba escrito:

«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado para anunciar el Evangelio a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista. Para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor.»

Y, enrollando el libro, lo devolvió al que le ayudaba y se sentó. Toda la sinagoga tenía los ojos fijados en él. Y él se puso a decirles:

«Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír.»

Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Del evangelio de san Lucas (Lc 1, 1-4; 14-21).
- Magisterio: C. Vaticano II: Declaración sobre la Libertad Religiosa (11).
- Fe Cristiana: Los Sacramentos (4): El Pan de la Vida.
- Testimonio: Magdi «Cristiano» Allam. Punto de llegada de un largo camino.

>> Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia: C. Vaticano II.

Declaración sobre la Libertad Religiosa (11)

CONCLUSIÓN

15. Es patente, pues, que los hombres de nuestro tiempo desean poder profesar libremente la religión en privado y en público; y aún más, que la libertad religiosa se declara como derecho civil en muchas Constituciones y se reconoce solemnemente en documentos internacionales.



Pero no faltan regímenes en los que, si bien su Constitución reconoce la libertad de culto religioso, **sin embargo, las mismas autoridades públicas se empeñan en apartar a los ciudadanos de profesar la religión y en hacer extremadamente difícil e insegura la vida de las comunidades religiosas.**

Saludando con alegría los venturosos signos de este tiempo, pero denunciando con dolor estos hechos deplorables, el sagrado Concilio exhorta a los católicos y ruega a todos los hombres que consideren con toda atención cuán necesaria es la libertad religiosa, sobre todo en las presentes condiciones de la familia humana.

Es evidente que todos los pueblos se unen cada vez más, que los hombres de diversa cultura y religión se ligan con lazos más estrechos, **y que se acrecienta la conciencia de la responsabilidad propia de cada uno.** Por consiguiente, para que se establezcan y consoliden las relaciones pacíficas y la concordia en el género humano, se requiere que en todas las partes del mundo la libertad religiosa sea protegida por una eficaz tutela jurídica **y que se respeten los supremos deberes y derechos de los hombres** para desarrollar libremente la vida religiosa dentro de la sociedad.

Quiera Dios, Padre de todos, que la familia humana, mediante la diligente observancia de la libertad religiosa en la sociedad, por la gracia de Cristo y el poder del Espíritu Santo, llegue a la sublime e indefectible "libertad de la gloria de los hijos de Dios" (Rom., 8, 21).

Todas y cada una de las cosas de esta Declaración fueron del agrado a los Padres del Sacrosanto Concilio. Y Nos, con la Apostólica autoridad conferida por Cristo, juntamente con los Venerables Padres, en el Espíritu Santo, las aprobamos, decretamos y establecemos y mandamos que, decretadas sinodalmente, sean promulgadas para gloria de Dios.

Roma, en San Pedro, día 7 de diciembre del año 1965.

Yo, PABLO, Obispo de la Iglesia Católica.

Fundamentos de nuestra Fe Cristiana: Los Sacramentos (4).

El Pan de la vida

En la víspera de su Pasión, durante la Cena pascual, el Señor tomó el pan en sus manos y, después de pronunciar la bendición, lo partió y se lo dio diciendo: **«Tomad, este es mi cuerpo»**. Después tomó el cáliz, dio gracias, se lo dio y todos bebieron de él. Y dijo: **«Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos»** (Mc 14,22-24). Toda la historia de Dios con los hombres se resume en estas palabras. No sólo recuerdan e interpretan el pasado, sino que también anticipan el futuro, la venida del reino de Dios al mundo. Jesús no sólo pronuncia palabras. **LO QUE DICE ES UN ACONTECIMIENTO, EL ACONTECIMIENTO CENTRAL DE LA HISTORIA DEL MUNDO Y DE NUESTRA VIDA PERSONAL.**



Jesús, como signo de su presencia, escogió pan y vino. Con cada uno de estos dos signos se entrega totalmente, no sólo una parte de sí mismo. Ahora bien, cada uno de los signos representa, un aspecto particular de su misterio y, nos quieren hablar para que aprendamos a comprender algo más del misterio de Jesucristo.

En la adoración, contemplamos la Hostia consagrada, la forma más simple de pan, hecho sólo con un poco de harina y agua. El pan es fruto de la tierra y también don, pues el hecho de que la tierra dé fruto no es mérito nuestro; sólo el Creador podía darle la fertilidad. El pan es fruto de la tierra y a la vez del cielo. Presupone la sinergia de las fuerzas de la tierra y de los dones de lo alto, es decir, del sol y de la lluvia. Entonces, al contemplar más de cerca la Hostia blanca, este pan de los pobres, se nos presenta como una síntesis de la creación.

De este modo, comenzamos a comprender por qué el Señor escoge este trozo de pan como su signo. La creación con todos sus dones aspira, más allá de sí misma, hacia algo todavía más grande. Más allá de la síntesis de la naturaleza y el espíritu que en cierto modo experimentamos en ese trozo de pan, la creación está orientada hacia la divinización, hacia la unificación con el Creador mismo.

El Señor hizo referencia a su misterio más profundo en el Domingo de Ramos. En la respuesta a una pregunta que le habían hecho, se encuentra la frase: **«En verdad, en verdad os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere, da mucho fruto»** (Jn 12,24). El pan, hecho de granos molidos, encierra el misterio de la Pasión. La harina, el grano molido, implica que el grano ha muerto y resucitado. Al ser molido y cocido manifiesta una vez más el misterio mismo de la Pasión. Sólo a través de la muerte llega la resurrección, el fruto y la nueva vida. **A través de su sufrimiento y de su muerte voluntaria, se convirtió en pan para todos nosotros y, de este modo, en esperanza viva y creíble:** nos acompaña en todos nuestros sufrimientos hasta la muerte. Los caminos que recorre con nosotros, y a través de los cuales nos conduce a la vida, son caminos de esperanza.

Benedicto XVI "La alegría de la fe".

Testimonios en la Fe:

Magdi «Cristiano» Allam. Punto de llegada de un largo camino.

Magdi Allam, El Cairo 22 de abril de 1952, es un periodista italiano de origen egipcio. Es subdirector *ad personam* de *Il Corriere della Sera*. De familia musulmana practicante, estudió en una escuela de los Salesianos de El Cairo. En 1972 emigró a Italia. En la Pascua de Resurrección de 2008, en la Vigilia Pascual, recibió el bautismo de manos del Papa Benedicto XVI. Adoptó el nombre de «Cristiano». Al día siguiente publicó una carta en *Il Corriere*, en la que explica su conversión a sus lectores. Este es el testimonio de fe que hemos extractado en la HS. [Hoy ofrecemos la segunda parte de su testimonio:](#)



«Pero el encuentro más extraordinario y significativo en la decisión de convertirme fue con el Papa Benedicto XVI, al que siempre he admirado y defendido, siendo musulmán, por su maestría a la hora de establecer el vínculo indisoluble entre la fe y la razón como fundamento de la auténtica religión y de la civilización humana», [...] «Su Santidad ha lanzado un mensaje explícito a una Iglesia que, hasta ahora, ha sido demasiado prudente en la conversión de musulmanes en los países de mayoría islámica y silenciando la realidad de los conversos en los países cristianos. Por miedo. El miedo de no poder tutelar a los conversos frente a la condena a muerte por apostasía y el miedo a las represalias sobre los cristianos residentes en los países musulmanes. Benedicto XVI con su testimonio nos dice que hay que vencer el miedo y no temer a la hora de proclamar la verdad de Jesús también entre los musulmanes».

«Quiero afirmar que es hora de poner fin al puro arbitrio y a la violencia de los musulmanes que no respetan la libertad de elegir religión. En Italia hay miles de conversos al islam que viven tranquilamente su nueva fe. Pero también hay millares de musulmanes convertidos al cristianismo que se ven obligados a ocultar su nueva fe por miedo a ser asesinados. Mi primer artículo para Il Corriere, el 3 de septiembre de 2003, se titulaba "Las nuevas catacumbas de los islámicos conversos". Era una investigación sobre algunos neocristianos que en Italia denunciaban su profunda soledad espiritual y humana ante el abandono de las instituciones del Estado en cuanto a su seguridad y el silencio de la propia Iglesia. Hoy, deseo que gracias al gesto histórico del Papa y a mi testimonio lleguen al convencimiento de que ha llegado el momento de salir de las tinieblas de las catacumbas y afirmar públicamente su voluntad de ser plenamente ellos mismos».

«Si no tenemos la posibilidad aquí, en la cuna del catolicismo, en nuestra propia casa, de garantizar a todos la plena libertad religiosa, ¿cómo podremos ser creíbles cuando denunciemos la violación de tal libertad en otras partes del mundo? Pido a Dios que esta Pascua especial otorgue la resurrección del espíritu a todos los fieles en Cristo, que hasta ahora han estado sojuzgados por el miedo».

Roma 23 de marzo de 2008.